

Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, frances de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 16 de Marzo de 1843.

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO.

Orden del Regente del Reino de 28 de Diciembre de 1842, mandando se rocen y despejen los montes en la distancia por ambos lados de las carreteras generales.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación de la Península con fecha 7 de Febrero último me dice lo que copio. «El Sr. Ministro de la Gobernación de la Península con fecha 28 de Diciembre último dijo al Director general de Caminos lo que sigue: -- El Regente del Reino se ha enterado de lo expuesto por V. S. acerca de la conveniencia de que se rocen y despejen los montes en la distancia de treinta varas por ambos lados de las carreteras generales, á fin de impedir el que en las malezas se abriguen malhechores. Y teniendo S. A. presente quanto previene la ley de espropriación forzosa por causa de utilidad pública de 17 de Julio de 1836; se ha servido resolver de V. S. sus órdenes á los Ingenieros de los distritos para que hagan presente á los Gfes políticos respectivos los sitios en donde juzguen indispensable la expresada operación, á fin de que dichos funcionarios, de acuerdo con las Diputaciones provinciales, tomen sus disposiciones para realizarla; instruyendo en los casos que fuere necesario los expedientes de espropriación conforme previene la precitada ley. Al propio tiempo cuidarán unos y otros funcionarios de que el despejo no se estienda, bajo ningún pretexto, mas allá de las treinta varas de uno y otro lado del camino cuando se resuelva su ejecución. -- Y de la propia orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernación, lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1843. -- El Subsecretario, Pedro Gómez de la Serna. -- Sr. Gf. político de Segovia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el presente Boletín para su publicidad. Segovia 15 de Marzo de 1843. -- E. I. G. P. I., Carlos Groizard.

En el Juzgado de primera instancia del partido de Cuellar se sigue causa criminal contra dos desconocidos, que en la mañana del dia 18 de Febrero último sorprendieron y robaron á Santiago Alonso, vecino de Tejada, al llegar al pinar titulado Comunes de Torre, saliendo del pueblo de

Chañe para el de Vallelado, llevándole un macho de edad de 10 á 11 años, pelo entrepardo, color de rata, muy redondo, aparejo redondo, estríos de madera, el uno herrado y el otro en blanco, una manta nueva, una sábana de cáñamo con un remiendo, otra manta de jerga de aparejo, otro costal pequeño y roto, unas alforjas nuevas entadrilladas, un talego con 32 rs. vn., una bolsa con perdigones, un paño de manos, un mantel bastante usado, una bolsa con 320 rs. y el resto hasta la cantidad de 280 rs. en cuartos. Los dos desconocidos llevaban carabinas largas, e iban montados, el uno en un caballo rojo y el otro en uno negro bociblanco de buena estatura. La edad de los expresados sujetos es como de 30 á 35 años, de estatura mas que regular, con capas de paño pardo y sombrero redondos. Los Alcaldes constitucionales practicarán las mas activas diligencias para la busca de los dos desconocidos y efectos robados, poniéndolos á disposición del indicado juzgado en caso de ser habidos, debiendo advertir que el macho robado ha sido rescatado á efecto de las disposiciones adoptadas por el Alcalde del Chañe. Segovia 9 de Marzo de 1843. = Manuel Monedero.

Circular num. 5. Por la circular de este Gobierno político núm. 36, fecha 26 de Octubre del año último, publicada en el Boletín núm. 128, se previno á VV. ejercieran una esmerada vigilancia para que los cirujanos titulares y maestros de primeras letras facilitaran los auxilios de sus profesiones á los Niños expósitos de sus respectivos pueblos mediante que algunos de ellos se negaban á este deber, prestando no ser hijos de los vecinos. Con posterioridad he recibido nuevas quejas que me han llenado de dolor y desagrado acerca de la repetición de tan escandalosos acontecimientos; y en su virtud hago á VV. responsables

del exacto cumplimiento de la citada circular y les impondré la pena con que están conminados, mediante que así lo exige la protección y amparo con que debe atender á unos seres desgraciados que no tienen mas recurso que el de la caridad pública. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 10 de Marzo de 1843.— *Manuel Monedero.*— Sres. de las Juntas de beneficencia, Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de la provincia.

Debiendo ausentarme para usar de la licencia que me ha sido concedida por S. A. el Sermo. Señor Regente del Reino, se ha hecho cargo en este dia del mando político de la provincia el Sr. Intendente D: Carlos Groizard, conforme al articulo 248 de la ley de 3 de Febrero de 1823.

Lo qué se inserta en el presente Boletín para su publicidad y efectos consiguientes. Segovia II de Marzo de 1843.— *Manuel Monedero.*

*Listas de los Electores que han tomado parte en los trece distritos de esta Provincia en las elecciones de Diputados á Córtes y propuesta de Senadores, verificadas en los dias 27 de Febrero y siguientes.*

*Distrito de Cuellar.*

*Cuellar.* Sres. D. Santos Navarro, Cándido Vazquez, Anselmo de Frutos, Santos Melero, Ángel Martín Marinas, Miguel Hergüendas, Pío Pilar, Pedro Vitoria, Andrés Montalvillo, Pedro Ruiz, Antonio González, Rafael Cobos, Santiago Tejero, Manuel de la Galle, Pío Magdaleno, Victoriano Villafruela, Juan Cillanueva, Antonio Posadas, José María Rojas, Mariano Rojas, José de la Calle, Cipriano Martín, Casiano Saulate, Simón Cabañas, Antonio Saez, Vicente Matesanz, Leon Picatoste, Luis Maestro, José Alonso, Manuel Nuñez.

*Olombrada.* Sres. D. Luis Valentín, Francisco Sanz, Pedro Sanz.

*Narros.* Sres. D. Lucas Galindo, Florencio Muñoz, Hermenegildo Laguna, Rufino Sastre.

*Dehesa y Dehesa Mayor.* Sres. D. Pedro Gozalo, Juan Sanz, Bartolomé de la Calle, Pedro Hernando.

*Moraleja.* Sr. D. Casto Sanz.

*Fresnedo.* Sres. D. Victorino de la Fuente, Benito Martín, Felipe Yusta, Melquiades Pérez, Mariano Pérez.

*Cháñe.* Sres. D. Francisco Aceves, Simón Esteban, Luis Pascual, Eusebio Laguna, Manuel Gómez.

*Vallelado.* Sres. D. Pedro Alarcía, Juan Fraile, Basilio García, Gregorio Cuellar, Leon González.

*San Cristóbal.* Sres. D. Manuel Zarzuela, Simón Fraile, Antonio García, Andrés San Miguel, Pío Montalvillo, Nicasio García.

*El Arroyo.* Sres. D. Felipe Quiza, Lorenzo de Pedro, Toribio de Frutos, Vicente Gómez, Miguel García, Pedro Zamarrón, Francisco García Laguna, Benito Gómez, Aniceto Miguel.

*Ontalvilla.* Sr. D. Nicolás González.

*Remondo.* Sres. D. Mariano Gómez, Francisco Esteban Alonso, Prudencio Manso, Francisco García.

*Fuente el Olmo de Iscar.* Sres. D. Gerónimo Alonso, Norberto García, Dámaso Bermejo.

*Olombrada.* Sres. D. Alejandro Cardava, Dámaso Cardava, Juan Ortega, Manuel Ortega, Bruno de Benito, Julian Ortega, José Enjuto, José Rodriguez, Félix Ramos, Hipólito Gozalo.

*Sanchonuño.* Sres. D. Eugenio Madroño, Julian Gomez, Plácido Arranz, Malaquias Pascual.

*Cuellar.* Sres. D. Manuel Saez, Pedro García Rico,

*Cuellar.* Sres. D. Joaquín Alonso, Agapito García, Ambrosio Gordo, Francisco Diez, Gabriel Aguado, Esteban Gordo, Saturnino Sanz, Genaro Guzman, Manuel Arribas, Manuel Torre, Manuel Velasco, Ignacio García Muñoz, Carlos Campal, Telesforo Rodriguez, Mariano del Valle, Felipe Arrieta, Meliton Cabañas, Angel Sanchez.

*Las Fuentes.* Sres. D. Cipriano Ortega, Vicente Ortega.

*Perosillo.* Sres. D. Pablo Agudo, José Ruano.

*Lovingos.* Sres. D. Félix Ruano, Francisco Hernan.

*Ontalvilla.* Sres. D. Casimiro Tejedor, Manuel García, Gaspar Merino, Vicente Garrido.

*Cuellar.* Sres. D. Frutos Velasco, Agustín Matesanz, Isidro Sanchez, Joaquín Ayala, Salvador Gonzalez.

*El Arroyo.* Sr. D. Luis García.

*La Mata.* Sres. D. Isidoro Alonso, Martín Muñoz, Juan Esteban, Santiago Muñoz, Domingo Antonio Pastor, Roque Lopez Molina.

*Chatun.* Sres. D. Rafael Alvarez, Andrés Muñoz, Juan Ortega, Bernardo Sancho.

*El Campo.* Sres. D. Vicente Minguela, Francisco Piñilla, Pascual García, Salustiano Piñilla, Dionisio Alonso, José Cocero, Narciso Muñoz, Angel Alonso, Miguel García, Tiburcio Arranz, Juan Maroto, Bruno Arranz, Salvador Santos, Gregorio Mozo.

*Villaverde.* Sres. D. Angel Encinas, Eugenio Arnanz, Manuel Arranz, Lucas Sanz, Eusebio Bermejo.

*Ontalvilla.* Sres. D. Francisco de la Monja, Andrés Merino, Fernando Velases.

*Narros.* Sres. D. Frutos de Pedro, Ricardo Sastre, Sergio Zamarrón, Francisco Arranz, Gabino Gil.

*Vallelado.* Sr. D. Juan Melero.

*Cháñe.* Sres. D. Felipe Sastre, Gabriel Muñoz, Gregorio Arranz Alvarez, Santiago Chicote, Manuel Muñoz Escudero, Bonifacio Reinoso, Santiago Sanz, Ramón Gómez, Matías Manso, Miguel Herranz, Tomás Laguna.

*Remondo.* Sres. D. Esteban Alonso, Sotero García.

*Cuellar.* Sres. D. Tomás Magdaleno, José Alvarez, Francisco Sanchez, Felipe García, Miguel Ajero, Manuel del Pozo.

*Ontalvilla.* Sr. D. Tomás Hernando.

*Distrito de Fuentepelayo.*

*Aguilafuente.* Sres. D. Tomás Nieva Arandilla, Manuel Diez Ballesteros, Marcelino Torrego, Andrés Herrero, Vicente de Frutos, Juan de Mata Alonso, José de Olmos, Manuel de Olmos, Antonio Pérez, Francisco Martín Arribas, Mateo Cerezo, Félix de Santos, Bernardo Sastre, Andrés Merino, José Tomé, Diego Delgado, Pedro Ballesteros, Vicente Sanz Merino, Angel Arribas, Bonifacio Arribas, Juan Herrero, Julian Arribas, Saturnino Alonso, Juan Cerezo, Francisco Sanz Gil, Manuel Cerezo, mayor, Manuel Cerezo, menor, Pedro Herrero, Gregorio Quiza.

*Fuentepelayo.* Sres. D. José de la Peña, Cayetano Torres, Manuel Tejedor, Pedro Romero, Pedro Martín, Joaquín Tejedor, Luis Fernández, Ezequiel de Benito, Manuel Pesquera, Francisco Puente, Manuel Alvarez, An-

tonio Sancho, Juan Otero, Lorenzo García Torrego, Pedro de Olmos, Vitorio del Barrio, Raimundo Illanas, Ventura Sanz Sedeño, Miguel Gomez Alvarez, Francisco Torrego Abad, Manuel Maderuelo, José de Frutos, Juan Pio Delgado, Ramon Molino, Angel Ballesteros, Manuel Sanz, Manuel Mayo, Juan Tejedor Pesquera, Lorenzo García de Frutos, Isidro Santos, Juan Gonzalez Tardon, Pio Illanas, Agustin Maderuelo, Tomás Serrano, Santos Martin, Francisco Torrego Mayo, Benito Mayo, Miguel Fernanz Olmos, Manuel Herranz, Manuel Sanz Merino, Gregorio Sanz, Matias Sanz, José Fernanz Peinado, Fernando Gomez Zorrilla.

*Gomezserracin.* Sres. D. Bonifacio Santos, Isidoro Perez, Luis Narros, Pedro Pinilla, Jacinto Muñoz, Amós de la Flor, Manuel Sancho, Mannel Ruano, José Gomez, Juan Abad.

*Lastra de Cuellar.* Sres. D. Antonio Pastor, Alejandro Garrido, Anastasio de las Heras, Bernardino Fernandez, Tomás Pastor, Aquilino Garrido.

*Navalmanzano.* Sres. D. José Hernando Nágera, Mateo Martin, Manuel Tardon, Isidoro Muñoz, Juan Torrego, Juan Alvarez, Francisco Martin, Francisco Alvarez, Lucas de Gil Sanz, José Alvarez, Bernabé de Olmos, Pascual Gomez, Carlos Arranz, Francisco Martinez, Nicolás Alvarez, Tomás Arranz.

*Navas de Oro.* Sres. D. Ramon Arévalo, Martin Aceves.

*Pinarejos.* Sres. D. Agustin Tejedor, Fernando Escribano, Manuel Perez, Lucas Muñoz, Diego Herrero, Miguel Fuentetaja, Manuel Fuentetaja, Juan Alvarez.

*Pinarnegrillo.* Sres. D. Ramon Escorial, Alfonso Herrero, Clemente Tardon, Julian Tejedor Tardon, Miguel Adrados, Pedro Herranz, Julian Tejedor Martin.

*Samboal.* Sres. D. Tomás Tarrero, Lorenzo Aragon, Angel Muñoz.

*San Martin y Mudrian.* Sres. D. Marcelino Plaza, Angel Fuentetaja, Luis Arranz, Facundo Fuentetaja, Laureano de Olmos.

*Zarzuela del Pinar.* Sres. D. Angel de Olmos, Antonio Fernanz, Cándido Caballero, José de Olmos, Francisco de la Flor, Cayetano de la Rosa, Miguel Gimeno, Anacleto Minguela.

### Distrito de Fuentidueña.

*Torrecilla del Pinar.* Sres. D. Simon Merino, Celestino Gonzalo, José Benito, Vicente Santiuste, Lucas Martin.

*Sacramenia.* Sres. D. Pio Gonzalez, Pedro Serrano, José Gonzalez, Justo Andrés, Santos Martin, Venancio Lázaro, Clemente Bermejo, Rafael Andrés, Mateo Andrés, Manuel Lázaro, mayor, Francisco Anton, Eustaquio Gonzalez, Pedro Cabrero, Francisco Montes, Pancracio Izquierdo, Blas Ortega, Pedro Valentin, Trifon Pascual, Esteban Calzada, Angel Sondesa, Eugenio Perez, Bonifacio San Juan.

*Laguna de Contreras.* Sres. D. Alfonso Gonzalez, Manuel Perez, Manuel Hernando, Blas Arranz, Mateo Izquierdo, Jacinto Rodriguez, Pedro García, Vicente Miguel, Tiburcio Cabrero, Ignacio Cabrero, Juan Gonzalez, Nicolás Cano, Juan Perez, Felipe Cano, Alonso Gonzalez, menor, Paulino San Juan, Mariano Andrés, José Lázaro, Antonio Cano.

*Valtiendas.* Sres. D. Francisco Lázaro, Pedro Peña Lázaro, Bernardo Lázaro, Pedro Galindo, José Rojo.

*Calabazas.* Sres. D. Braulio Hernando, Cándido Rojo.

*El Vivar de Fuentidueña.* Sr. D. Ventura Paul.

*Tejares.* Sr. D. Ciriaco Rejidor.

*Castro de Fuentidueña.* Sres. D. Leandro Peña, To-

más de Martín, Pedro Iglesia, Rafael Martin, Candido Sanz, Juan Peña.

*Membibre.* Sres. D. Matías Benito, Tomás García.

*Los Valles de Fuentidueña.* Sres. D. Crisógeno Aranz, Blas Lázaro.

*Fuente Sauco.* Sres. D. José Gonzalo, Nicasio Villar, Pablo Melero, Juan Aceves, Romualdo Nuñez, Frutos Martin, Francisco Gayoso, Vicente Gonzalo.

*San Miguel de Bernuy.* Sres. D. Agustin Pascual, Pascual Gomez, Pablo Cisneros.

*Fuentidueña.* Sres. D. Braulio Gomez, Bernardo Salcedo, Lucas San Juan, Pablo Benito, Pedro Portal, José García Gonzalez, Benito Galindo.

*Fuente el Olmo de Fuentidueña.* Sres. D. Tomás Vecino, Mariano Herrero, Pablo Pecharroman, Francisco Andrés, Casimiro García, Francisco Perez Moreno, Julian Abad, Francisco Perez, mayor, Gerónimo Abad, Antonio Arranz.

*Fuente Soto.* Sres. D. Antonio Sancha, Francisco Lázaro, Andrés de la Fuente, Jorge Rejidor.

*Torreadrada.* Sres. D. Mariano Peña, Santos Montes, Tomás Bartolomé.

*Vegafria.* Sres. D. Pedro Lázaro, Luis Gomez, Manuel Cardava, Guillermo Aceves, Damian Gomez, Santiago Cardava, Manuel Hernando.

*Fuentepiñel.* Sres. D. Juan de Lázaro, Antonio García, Frutos Gonzalez, Fructuoso Sanz, Juan Tomero, Nicolás Lázaro.

*Aldeasona.* Sres. D. Javier Rivera, Bernardo Gonzalez, José Ventosa.

*Cuevas de Provano.* Sres. D. Pablo Arranz, Juan de Frutos.

*Cozuelos.* Sres. D. Simon Gonzalez, José Gomez, Juan García, Mariano Sebastian, Pedro Nuñez, Gabriel Sombrero, Cenon Gonzalez.

*Pecharroman.* Sres. D. José de la Fuente, Tomás Arranz.

*Adrados.* Sres. D. Guillermo Sainz, Francisco Gomez, Pablo Hernando.

*Cobos de Fuentidueña.* Sres. D. Dionisio Perez, Francisco Sanz, Pedro Garcia, Pedro Fuente.

### Distrito de Sangarcía.

*Bercial.* Sres. D. Antonio Velasco, Ramon Rivilla, Francisco Pascual, Felipe Hernandez, Sandalio Marugan, Antonio Cabrero, Juan Moreno, José Martin.

*Cobos.* Sres. D. Carlos Lázaro, Bonifacio García, Fernando García, Baltasar García, Lucas García, Angel García, Joaquin de Juanes, Esteban Córdoba, Julian del Mercado, Manuel Maroto, Pedro Martin Torrego, Vicente del Mercado.

*Etreros.* Sres. D. Antonio Andrés Aguado, Francisco Marugan, Marcos Perez, Juan Maroto, mayor, José Rufo Andrés, Gabriel Ballesteros, Juan de Pedro, Juan Arroyo, Francisco Andrés, Pablo Gonzalez, Juan Alvarez, Bernardino del Rio.

*Gemenuño.* Sres. D. Ramon de Burgos, Eustasio Martin, Manuel de Burgos, José Martin.

*Juarros de Voltaya.* Sres. D. Ignacio Jorge, Tomás Jorge.

*Labajos.* Sres. D. Lucas Cristóbal, Antonio Gomez, José de Blas, Manuel Aguña Estevez, Antonio Cristóbal, Jacinto Aguña, Matias Gomez, Isidoro Gomez, Gabriel Aguña, Pedro Aguña, José Cristóbal, Manuel Dominguez, Julian Martin Mayoral, Blas Arevalo, Agustin Frechel, Miguel Gomez, Manuel Baliveras, Francisco, Otero, Santiago Gomez Pajares, Lucas Aguña, Santiago Alvornos, José Dominguez, Francisco Portela, Ventura

Portela, Bernardo García, Pedro Estebéz, José Alonso, Miguel Estebéz, Cayetano González, Antolín Álvarez, Francisco Sainz, Manuel Frechel.

Laguna Rodrigo. Sres. D. Manuel Sastre, Manuel Álvarez, Fulgencio Domingo, Pedro Pérez, Inocencio Artiaga.

Lastras del Pozo. Sres. D. Vicente Arribas, Pablo Martín, Juan Aparicio, Francisco Arribas, Miguel de Gacimartín, Antonio Bravo, Juan Francisco Aragoneses, Rafael Andrés, Manuel de Gacimartín, Ildefonso de Gacimartín, Pedro Sanz, Tomás Casado.

Marazoleja. Sres. D. Miguel Caballero, Félix Hernández, Tomás García, Pedro de Frutos, Carlos de Frutos, Juan de Frutos Cabrero, Manuel Muñoz, José Hernando, Luis de la Nava, Andrés Sanz, Elias Santos, Agustino Garcillan.

Marazuela. Sres. D. Eusebio Monja, Juan Bermejo, Andrés Escudero, Antonio Hernán Gómez, Santiago Hernández, Bonifacio Benito, José García, Clemente Tabanera, Eugenio Maroto, Narciso Maroto, Joaquín de Frutos, Fernando Hernán Gómez, Santiago Martín, Domingo Maroto, Francisco Andres, Mariano Garcial, Raimundo Calvo, Jose Herrero, Luis Gómez, Venancio Hernán Gómez, Sebastian Esteban.

Marugan. Sres. D. Venancio Soblechero, Valentín Rodríguez, Leonardo Arribas, Antonio Maroto, Andres Garay, Casto Marugan, Angel Gonzalez, Pedro Anaya, Gregorio Jorge.

Monterrubio. Sres. D. Gerónimo Molinero, Santiago Pastor, Julian García, Martín Marugan, Martín Vicente, Clemente Aguado, Luis Caballero, Guillermo Pastor, Valerio Portal, Manuel Rascon.

Muñopedro. Sres. D. Gregorio Muñoz, Miguel de Navas, Juan Blasco, Juan García Sancho, Jose Galicia, Pedro Alejandrino García.

Oyuelos. Sres. D. Plácido Sanz, Ambrosio Gonzalez, Atanasio Muñoz, Antonio Monjas, Ildefonso Gonzalez, Francisco Barrero, Gaspar Velasco.

Paradinas. Sres. D. Elías García, Luis Rodríguez, Manuel Llorente Hernán Gómez, Elías Villatoro, Pedro García de la Vega, Zacarías Rincón, Prudencio Pérez, Antonio Manso, Pedro Martín Domingo, Bernardo Luengo, Leon Esteban.

Sangarcía. Sres. D. Bernardo Montalvo, Jose Llorente, Rafael Conde, Juan Marugan, Juan Antonio Yanguas, Francisco Andres Torrejon, Narciso Andres, Epifanio Rodriguez, Juan Manuel Lozano, Baltasar Martín, Gregorio del Pozo, Frutos Vicente Salcedo, Plácido Vida y Gefe, Jose del Mercado, Baltasar Lobo, Miguel Marugan Jorge, Tomás Hernando, Jose Mateo y Mateos, Eadio del Pozo, Atanasio Fernandez, Gabriel Mateos, Fabian de Gacimartín, Aniceto Herranz, Pablo Martín Fernández, Gabriel Marugan, Eusebio Martín, Agustín Sacristan, Timoteo Hernando, Manuel Andrés Martín.

Santovenia. Sres. D. Wenceslao Tejedor, Francisco del Campo, Matías Gozalo, Vicente Gozalo, Felipe García, Ezequiel Ramíro.

Villacastin. Sres. D. Timoteo González, José González, Ramón Blanco, Pedro González, Anselmo Becerril, Marcelino Bermejo, Bernardo Serrano, Francisco Martínez Rubio, Máximo de la Pola, Lucas Muñoz, Manuel Jorge, José Lagorda, Francisco Osorio, Braulio Serrano.

Villoslada. Sres. D. Valentín Domingo, Braulio Domingo, Juan Domingo, Pedro Gil, Nicolás Gómez, Ramón Miguez, Bernardo Sastre, Manuel Herrero, Francisco Esteban, Angel Casado, Francisco Pérez, Juan José

Rodríguez Galicia, Vicente Esteban, Plácido Esteban, Manuel Alvarez Casado, Pedro García.

(Se continuará.)

### Juzgado de primera instancia de Sepúlveda.

La persona que se creyese con derecho á los bienes que constituyen la dotación de una capellanía fundada por D. Diego García, vecino de la ciudad de Panamá, natural de esta villa, que se denomina de la Cárcel de ella, acuda á deducirle por procurador con poder bastante, dentro de treinta días primeros siguientes á este anuncio, en este Juzgado por la escribanía de Beano, pues pasados que sean sin mas citacion ni emplazamiento, se adjudicarán dichos bienes al pariente mas próximo del fundador, segun la ley de 19 de Agosto de 1841, acordándose este emplazamiento á instancia de Eusebio Horcajada, como marido de Catalina Martín, de esta vecindad. Sepúlveda 4 de Marzo de 1843.—Nicolás Miranda.—Por su mandado: Ciriaco Beano.

Marzo 15.—Inséntese.—P. O. D. S. G. P.: Badue.

### Administración de bienes nacionales.

#### Clero regular.

Por providencia del Sr. Intendente se ha señalado el dia 26 del presente mes de Marzo, de once á doce de su mañana, para la subasta en arrendamiento los pastos de la Alameda que en el pueblo de Rapariegos perteneció á las religiosas Claras de id. ante el Administrador subalterno de Bienes nacionales, Alcalde constitucional, Procurador síndico y Escribano de la villa de Santa María de Nieva, bajo el tipo de 160 rs. y por un año á contar desde el dia de la aprobación del remate.

#### Clero secular.

#### Día 19 de Abril de once á doce.

Por otra igual providencia está señalado el dia 19 de Abril de once á doce para su remate en la sala del ayuntamiento de esta capital de un prado de secano, cerrado, de pared doble, de tres obradas de segunda clase, término de la villa del Espinar, que correspondió al beneficio servidero de dicha villa, sin carga de justicia; renta anualmente 280 rs.; capitalizado en 8400 rs., que servirán de tipo á la subasta.

#### Dicho dia de doce á una.

Una casa en mal estado, número 22, consta de 287 pies cuadrados, en la plaza Mayor de esta ciudad, que correspondió á la iglesia de S. Miguel de la misma, sin carga de justicia; renta anualmente 330 rs., capitalizada en 7425 rs. que servirán de tipo á la subasta.

#### Día 20 de once á doce.

Una heredad labrada dividida en 31 piezas con doble subasta en el Juzgado de Sepúlveda á dicha hora, que en término de Casla correspondió á la iglesia del mismo, con la carga de 14 rs. anuales de dos misas; renta anualmente 4 fanegas 6 cebollines de trigo y una fanega de centeno; tasada en 5933 rs. que servirán de tipo á la subasta. Está cumplido el arriendo.

*Nota.* El pago de las tres fincas que anteceden se verificará á metálico y en 20 plazos de año cada uno.

(Se continuará).